Traslado Civil N°. 004 JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL Vigía del Fuerte, Antioquia, 16 de abril de 2024

Proceso	Radicado	Demandante	Demandado	Naturaleza del escrito	Fecha fijación	Vencimiento término
Ejecutivo	2016-00001	Banco Agrario de Colombia	Cristobalina Palacio Perea	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la Reliquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Abril 16 de 2024 8:00 a.m.	Abril 18 de 2024 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 16 de abril de 2024

USTINA HEREDIA VELASQUEZ SECRETARIA